



Grupo Temático N° 11: Trabajo y autogestión en las organizaciones de la economía social

Coordinadores: Mirta Vuotto, Griselda Verbeke

Economía Social y políticas públicas en la ciudad de Santa Fe: el rol del Centro de Emprendedores de la Economía Social.

Autor/es: Maricel L. Massera

E – mails: m_massera@yahoo.com.ar

Pertenencia institucional: FCE-UNL – CESOT-UBA

Siglas utilizadas:

C.M.: Coordinador por el Gobierno de la Ciudad de Santa Fe

C.U.: Coordinador por la Universidad Nacional del Litoral

Introducción

Durante las últimas décadas, y a raíz de los procesos de modernización neoliberal sufridos en numerosos países de América Latina, ocurrió un (re)surgimiento de distintas expresiones y procesos socioeconómicos alternativos al modo de producción capitalista, orientados por principios autogestivos y solidarios, los cuales se convirtieron en una forma posible y eficaz de generar ingresos en amplios sectores de la población (Casalis, 2007). Podría hablarse en este período, en el caso de nuestro país, de un triple proceso: la proliferación de experiencias económicas informales que surgen como respuesta a la crisis económica y social, la aparición de nuevas organizaciones económico-sociales hasta ese momento minoritarias, y un incipiente cambio de rumbo de las políticas sociales y de empleo hacia una perspectiva de la llamada economía social (Merlinsky, 2004).

En los últimos años en Argentina se ha dado un importante reconocimiento social y político de las iniciativas propias del sector de la economía social, proceso que además implicó su creciente incorporación a la acción pública. Desde el año 2003, se fue consolidando un modelo de política social centrado en la cuestión del trabajo, y opuesto –al menos discursivamente- a las políticas asistencialistas y focalizadas, propias de la década del '90 (Hoop, 2012). Desde este momento, la



economía social se instala definitivamente en la agenda pública del gobierno nacional y de los gobiernos provinciales y locales.

Desde el gobierno nacional, la principal referencia se encuentra en el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”, cuyos objetivos se dirigen a la generación de trabajo genuino promoviendo el desarrollo de organizaciones sociales de trabajadores, orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de las familias vulnerables (Res. MDS 3182/09)

Aparece de este modo un enfoque de la economía social como espacio estratégico, que implica generar redes productivas a nivel local y un vínculo con la economía estatal para ser construido (Merlinsky, 2004)

Sin embargo, el peso que adquieren estos programas en la ciudad de Santa Fe es relativamente menor al que se observa en otros municipios del interior del país, además de encontrarse vinculados a actividades asociativas existentes o a prácticas tradicionales de la economía social. (Mejías, 2014)

En este contexto, en la provincia de Santa Fe desde el año 2008 –y con mayor importancia desde el año 2011- viene desarrollándose desde la Subsecretaría de Economía Social (dependiente del Ministerio de Desarrollo Social del gobierno provincial) un abordaje territorial de la Economía Social, a través de un Programa de Capacitación, asistencia técnica y acompañamiento de emprendimientos sociales, y un Programa de Financiamiento de la Economía Social, a los cuales se suma un reciente Programa de Inclusión Socio-productiva.

Sumado a esto, surge hace dos años en conjunto con la Universidad Nacional del Litoral y el Gobierno de la Ciudad de Santa Fe, el Centro de Emprendedores de la Economía Social (CEES), un espacio inédito en la región de cogestión de políticas públicas dirigidas a este sector, que nace con el objeto de potenciar recursos y acciones dirigidas al fortalecimiento de estas prácticas.

El objetivo de este trabajo es analizar la experiencia del Centro de Emprendedores de la Economía Social en la ciudad de Santa Fe, dando cuenta de los logros y potencialidades que presenta, así como también de sus debilidades y limitaciones, en pos de fortalecer prácticas y experiencias de la economía social. Nos proponemos al mismo tiempo describir algunos de los conflictos y tensiones que se generan entre los actores responsables de la cogestión de este espacio, dado a partir de las distintas miradas acerca del rol que debería cumplir como referente de política pública de economía social, como de quiénes son los actores que deberían formar parte de él.

El enfoque metodológico utilizado es de tipo cualitativo, combinando el análisis de fuentes secundarias –tales como documentos de trabajo del CEES y bibliografía especializada en la



temática- y la realización de dos entrevistas en profundidad a los coordinadores de dicho espacio por la Universidad Nacional del Litoral y el Gobierno de la Ciudad de Santa Fe.¹

Desarrollo

La economía social como objeto de las políticas públicas

Hacia fines de la década del '90, luego de una década de políticas neoliberales y retracción del Estado, comienza a avizorarse un agotamiento de un modelo estatal y de las políticas públicas para dar respuesta a las demandas existentes. Nuevos temas prioritarios comienzan a estar en agenda en las naciones latinoamericanas, ligados a la necesidad de reducir las tasas de pobreza e inequidad, y en cómo fortalecer la dimensión política del desarrollo. Se trata de una concepción de desarrollo humano, y sostenible. (Zurbriggen, 2008)

Ocurre en esos años una redefinición del rol y orientación del Estado nacional, lo que implica una nueva distribución de poder en el conjunto de la sociedad. Hay por un lado una recuperación de la centralidad estatal, y por otro la existencia de grupos sociales y organizaciones que encuentran espacios en el aparato estatal donde intervenir, de diversos modos (De Piero, 2014).

Una arista muy importante de estas transformaciones, estuvo dada por la centralidad que cobraron las políticas de economía social a nivel nacional, las cuales surgen al amparo del nuevo giro universal y socio-productivo que adquieren las políticas sociales. Lo novedoso de los últimos años fue el cambio de concepción: pasar de políticas sociales compensatorias, focalizadas y asistencialistas propias del modelo neoliberal a políticas socioeconómicas, cuyo objetivo sea el desarrollo desde las bases de la sociedad (Hintze, 2007). Esta nueva perspectiva permitió vincular los aspectos económicos y sociales como las caras de una misma moneda, al concebir que la mejora en las condiciones de vida de las personas se produce en la medida que puedan desarrollar capacidades autónomas, generándose ingresos propios y reduciendo la dependencia a los programas estatales de asistencia social.

Estas políticas socio-productivas pueden definirse como intervenciones sociales del Estado que se constituyen tanto en políticas sociales -porque su objeto es la reproducción de la vida de grupos sociales-, como también en políticas económicas, dado que intervienen en la distribución primaria del ingreso, además de que la intervención en las condiciones de reproducción de la vida se realiza a

¹ Al momento de la finalización de este trabajo, no ha podido ser concretada dicha entrevista con el coordinador por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe.



través de prestaciones típicamente económicas (como subsidios o créditos) que estimulan la producción para el mercado. Estas nuevas políticas provocan entonces una tensión entre la tradicional distinción entre la esfera de la política social y la política económica, no sólo por sus prestaciones, “sino también (por) el potencial de influencia en el marco de un conjunto de políticas del estado que tienden a garantizar condiciones para una nueva forma de acumulación” (Abramovich, 2007, en Hopp, 2010: 6). El acento está puesto en la necesidad de fijar la política social a partir de ciertos principios, como son la universalidad y solidaridad, aunque en la práctica no se observan distancias polares entre unas y otras, sino más bien transiciones tenues, todavía atendiendo fuertemente y de forma particular a los más vulnerables (Ocampo, 2008).

Como parte de estas políticas socio-productivas, y con distintas perspectivas, en la mayoría de países de América Latina se están llevando a cabo políticas de promoción de las experiencias de economía social. Políticas públicas que van desde las acciones de promoción del autoempleo como medio para la autosustentación -básicamente a través de políticas sociales asistenciales de promoción de microemprendimientos, apoyando de este modo a los sectores más vulnerables-, hasta aquellas que entienden a la economía social como un conjunto de políticas socioeconómicas que plantean la posibilidad de conformarla en una estrategia que dispute espacios con el capitalismo. (Hintze, 2009)

Esta autora menciona dos planos en que pueden desarrollarse estas políticas. Un plano es el que refiere a la reproducción de las unidades socioeconómicas –poniendo el acento en la sostenibilidad de las organizaciones de la economía social en una etapa *transicional*, donde primaría la lógica capitalista-, y un segundo plano que se centra en la reproducción de los sujetos que trabajan en las organizaciones socioeconómicas de la economía social, en miras a generar un sistema público que garantice la reproducción intergeneracional de sus trabajadores. Ambos planos contribuirían a la constitución de un sistema público de reproducción del trabajo asociativo autogestionado. (Hintze, 2009)

Esto implicaría, en definitiva, reorientar los recursos desde políticas sociales focalizadas hacia el desarrollo de programas y proyectos de la economía social (Federico-Sabaté, 2002), a través de políticas universales que se orienten hacia los territorios (Arroyo, 2014).

En esta tarea, y en términos generales, las distintas propuestas rescatan el rol que cumplen los emprendimientos productivos en el desarrollo y consolidación de este sector, particularmente los de tipo asociativo (Gaiger, 2004; Razeto, 2002). Se plantea entonces la necesidad de recuperar las



capacidades de todos los ciudadanos –más allá de los sectores más vulnerables-, propiciando el desarrollo de lazos sociales vinculados a la satisfacción de una amplia variedad de necesidades (Coraggio, 1998)

En este sentido, distintos autores promueven la necesidad de recuperar el concepto de desarrollo local y vincularlo con la economía social, utilizando el marco del desarrollo local y regional como un segmento del territorio adecuado para diseñar y ejecutar propuestas de transformación (Coraggio, 1997; Arroyo, 2014, Federico-Sabaté, 2001b). La dimensión territorial cobra una particular relevancia en los procesos de mejoramiento social y económico, y se jerarquiza el papel de los actores institucionales locales en la promoción de estos cambios, a la vez que se valorizan los recursos propios y las articulaciones entre los distintos sectores e instituciones que forman parte de este territorio (Merlinsky, 2004)

Esta propuesta se fundamenta en la importancia que presentan las administraciones públicas de las comunidades locales y otros niveles gubernamentales en cuanto a su capacidad potencial para impulsar interacciones sinérgicas, dado su importancia en términos económicos, su peso en población, su dotación de infraestructura y servicios urbanos de diferente magnitud. Espacios de gestión locales, por otra parte, institucionalmente complejos, cuya potencialidad está condicionada por variables que muchas veces no están directamente relacionadas con el desarrollo de los propios programas sociales (Federico-Sabaté, 2002). Desde esta mirada, se considera al fortalecimiento de la economía social como el camino más apropiado para incidir en procesos de desarrollo local, dado su potencial para influir sobre las condiciones de vida de la población.

A partir de 2003, la Economía Social se instaló definitivamente en la agenda pública del gobierno nacional y de los gobiernos provinciales y los municipios. Desde el gobierno nacional, la principal referencia se encuentra en el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”. Esto fue llevando a la institucionalización de una política sostenida de economía social, la cual fue considerada finalmente como parte de la política económica, si bien quedó orgánicamente bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social.

Explícitamente, el Plan se propuso impulsar los emprendimientos productivos y/o de servicios, unipersonales, familiares, asociativos y/o comunitarios; la constitución de fondos solidarios; el fortalecimiento de Cooperativas y Mutuales; el fortalecimiento de espacios asociativos, Consejos Consultivos y organizaciones de la sociedad civil; la capacitación a equipos técnicos provinciales y municipales, y la asistencia técnica y capacitación a beneficiarios para la formulación y ejecución



de proyectos. Si bien este Plan tuvo un gran despliegue territorial a lo largo y ancho del país, en Santa Fe su alcance fue muy limitado, con un presupuesto otorgado mucho menor a otras provincias y municipios.

En este contexto, en la provincia de Santa Fe desde el año 2008 –y con mayor importancia desde el año 2011- viene desarrollándose desde la Subsecretaría de Economía Social –dependiente del Ministerio de Desarrollo Social- un abordaje territorial de la Economía Social, a través de un Programa de Capacitación, asistencia técnica y acompañamiento de emprendimientos sociales, y un Programa de Financiamiento de la Economía Social, a los cuales se suma un reciente Programa de Inclusión Socio-productiva.

Además de esto, surge hace dos años en conjunto con la Universidad Nacional del Litoral (la cual aprueba recientemente un Programa de Extensión de Economía Social), y el Gobierno de la Ciudad de Santa Fe (el cual también recientemente crea una Dirección de Economía Social bajo la órbita de la Intendencia) el Centro de Emprendedores de la Economía Social, concibiendo a la política social desde un enfoque territorial, y potenciando las articulaciones entre distintos actores institucionales.

El Centro de Emprendedores de la Economía Social de Santa Fe

a) Sus inicios, objetivos y actores

El Centro de Emprendedores de la Economía Social surge en el año 2012 en la ciudad de Santa Fe, a partir de la articulación entre la Universidad Nacional del Litoral, el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y el Gobierno de la Ciudad de Santa Fe, ante la necesidad de coordinar distintas acciones y políticas dirigidas por las tres instituciones hacia la misma población. Si bien en este año se firma el convenio entre las partes, se inaugura como espacio físico en la ciudad al año siguiente, con el objetivo de constituirse desde ese momento como un espacio de referencia donde se promueva, coopere y colabore con agentes, instituciones y organismos públicos en el diseño y ejecución de procesos y estrategias de fortalecimiento de la economía social en la ciudad de Santa Fe.

Se concibe desde este espacio una mirada plural de la economía social, donde la política pública debe superar la simple asistencia en la promoción de microemprendimientos de los sectores más vulnerables. Se piensa a la economía social, como un horizonte al cual arribar a través del fortalecimiento de distintas prácticas productivas, que les permita adquirir la sostenibilidad suficiente para desarrollarse en otros valores, entre ellos el asociativismo.



Tal como plantea Vazquez (2010), es necesario establecer una sostenibilidad plural de estas experiencias, contemplando tres niveles: asociando un nivel micro a la sostenibilidad de las unidades productivas, sus prácticas mercantiles y de autogestión; un nivel meso, a la existencia de redes de articulación productiva (productores, ahorro y crédito, comercialización, marcas compartidas, etc.); y por último un nivel macro vinculado a las prácticas de fomento público, no focalizadas en el asistencialismo sino en la promoción comunitaria y en el diseño de políticas públicas acordes a las necesidades de cada sector. Es hacia este horizonte adonde se dirigen los esfuerzos de las tres instituciones que conforman este espacio.

Dentro de sus objetivos, el Centro de Emprendedores se propone brindar capacitación y asistencia técnica a través de cursos, talleres y jornadas a los emprendedores de la economía social; constituir un ámbito de encuentro e intercambio entre estos actores, y vincular líneas de financiamiento para emprendedores con proyectos de la economía social.

El público al que están dirigidas las acciones del CEES está conformado por pequeños emprendimientos productivos, en su mayoría unipersonales o familiares, formales o informales (en la mayoría de los casos de esta última forma), que en su mayor parte surgen como estrategias de los hogares de trabajadores excluidos del empleo asalariado como necesidad de dar respuesta a las demandas reproductivas del grupo al que pertenecen (familiar en su mayoría), y en donde el trabajo se constituye como su recurso principal, presentando además un escaso acceso a tecnologías y dificultades de financiamiento. Estas experiencias forman parte en general de los sectores populares, de distintos barrios de la ciudad, con importantes necesidades de fortalecimiento de su actividad productiva (Mejías, 2014).

En términos socio-económicos, estas unidades presentan características heterogéneas: algunas están más vinculadas a la subsistencia, otras con algunas dificultades más concretas (acceso a financiamiento, limitaciones funcionales y/o estéticas de los productos o servicios ofrecidos, entre otros), y un tercer grupo minoritario conformado por aquellos que poseen estas unidades como actividad complementaria a su actividad principal –y sin necesidades económicas de sostenerlas-, desarrolladas por razones de índole personal.

Mas allá de estas diferenciaciones, pueden reconocerse algunas características comunes en todas ellas:

- El trabajo se constituye en todos los casos como el factor o recurso principal en su actividad.
- La remuneración del trabajo es directamente proporcional a la cantidad de trabajo incorporado en ellas.



- Se observa una inestabilidad en la calidad del trabajo, con escasa o nula cobertura de seguridad social y bajos niveles de ingresos.
- Presentan dificultades de acceso a financiamiento, ya sea por excesivos requerimientos de las instituciones financieras o por no adecuarse a las necesidades de este sector.
- Presentan dificultades para la comercialización, ya sea en el suministro de insumos de producción (acceden a insumos productivos más caros que las empresas), como en la venta (solo cuentan con espacios de ferias y ventas al menudeo, no se originan demandas al sector, y existe cierta reticencia del público en relación a la calidad de sus productos)
- Presentan problemas de asistencia técnica y capacitación, dependiendo en general de los espacios que promueven las instituciones públicas para el abordaje de estos aspectos (Municipalidad, Provincia, o el propio CEES).(Mejías, 2014)

b) Actividades del CEES

Estas unidades encuentran como primer contacto con el CEES –y obligatorio para acceder a cualquier otro servicio- el Registro de Emprendedores Productores Locales, el cual es un registro que lleva adelante la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe en el espacio del Centro de Emprendedores, y en el cual pueden inscribirse todas aquellas personas que sean titulares de un emprendimiento individual o asociativo, siempre y cuando sea de carácter productivo. Éste registro existía con anterioridad al surgimiento de este espacio, pero la cantidad de emprendimientos registrados creció notablemente desde ese momento. Desde su inauguración, en mayo del 2013, se han entregado 450 credenciales de emprendedores, siendo al día de hoy 780 los emprendedores en la ciudad de Santa Fe que se encuentran en actividad, cuyos rubros principales son la carpintería, alimenticio, textil, herrería, artesanías y jardinería.

A partir de esta inscripción, los emprendedores pueden integrarse a algunos de los tres ejes principales que desarrolla el CEES: capacitaciones, financiamiento y espacios de comercialización.

Las capacitaciones brindadas se dividen en dos grandes grupos. Semestralmente, un curso de Formación Inicial y de Formación Integral para emprendedores, los cuales abordan –con distinto nivel de profundidad de acuerdo a las características de cada emprendimiento- aspectos técnicos que han sido identificados como comunes a todas las experiencias, como la planificación de proyectos socio-productivos, la gestión y administración del emprendimiento, el desarrollo de la marca e identidad visual, la asociatividad como valor y herramienta, la gestión participativa de proyectos, etc.



El segundo grupo de capacitaciones lo conforman los Talleres de Formación Específica, los cuales surgen debido a la heterogeneidad de experiencias, rubros y prestaciones que se configuran en el escenario de la economía social, y las diversas demandas que de éstas surgen. Se ofrece entonces asesoramiento sobre ciertas temáticas particulares, en forma de talleres breves, como fotografía, identidad visual, comercialización a través de redes sociales, oralidad, serigrafía, etc.

En términos cuantitativos, se han dictado hasta el primer semestre de este año diez Cursos de Formación Inicial e Integral -en los que han participado alrededor de ciento cincuenta emprendedores-, y veinte Talleres de Formación Específica, con la participación de alrededor de doscientos emprendedores

Además de estas herramientas, a partir de este año se incluyó a los servicios prestados por el CEES asesoramiento en forma de tutorías personalizadas para los emprendimientos que lo requieren, las cuales comenzarán durante el próximo semestre, con un total de ochenta participantes.

Las capacitaciones dentro del CEES son pensadas, coordinadas y llevadas adelante por la Universidad Nacional del Litoral, siendo los capacitadores participantes del Programa de Economía Social de esta institución (docentes y alumnos), y otras personas asociadas al área.

En términos de comercialización, el Centro de Emprendedores promueve ciertos espacios para la exposición y venta de los productos de los emprendimientos inscriptos. El CEES cuenta con un espacio regular de feria semanal (los días domingo), ferias provinciales de emprendedores (realizadas dos veces por año, con la participación de más de 300 emprendedores), y un espacio fijo en un Mercado de la ciudad (coordinado por el Gobierno de la Ciudad de Santa Fe), donde exponen y comercializan sus productos diecisiete emprendedores, los cuales rotan semestralmente.

Por último, en términos de financiamiento, el Centro vincula y coordina la solicitud de microcréditos con garantía solidaria a quienes hayan asistido a los cursos de capacitación brindados en este espacio, asistiéndolos durante todo el proceso de solicitud, y realizando el seguimiento posterior a la obtención del crédito. Esta herramienta surge a partir de la articulación entre el Gobierno de la Provincia de Santa Fe -quien aportó el capital semilla para constituir el fondo, el cual hoy se otorga a partir del recupero del mismo-, y el Gobierno de la Ciudad de Santa Fe, quien gestiona y realiza el cobro de las cuotas. Hasta el día de hoy han sido entregados cincuenta y tres microcréditos, por un monto de \$299.000, con un porcentaje de recupero superior al 90%.

Además de estas líneas de acción prioritarias, se realizan regularmente actividades divulgativas sobre distintas temáticas vinculadas al concepto y práctica de la economía social (charlas, conferencias, foros de discusión y debate), invitando a referentes tanto locales como provinciales y



nacionales, con el objeto de constituir al Centro de Emprendedores como actor clave de la ciudad de Santa Fe en el marco de la economía social.

Estas políticas a nivel provincial y local –al igual que ocurre a nivel nacional- retoman las vertientes propositivas de la economía social, fortaleciendo la pertenencia a emprendimientos productivos que recuperan las habilidades y capacidades de las personas, a la vez que generan lazos de cooperación, con crecientes grados de autonomía y trabajo en equipo para dar lugar a procesos de inclusión social entre sus integrantes (Abramovich y Vazquez, 2004). Sin embargo, tanto los sentidos y supuestos que éstas adquieren, como las perspectivas desde las que se aborda el problema, son tan distintas como actores que intervengan (Silver, 1994).

El CEES en la mirada de sus actores institucionales

Tal como se mencionó anteriormente, uno de los objetivos que se plantea el Centro de Emprendedores es constituirse en un lugar de referencia de la economía social en la región. Desde este lugar, los actores institucionales destacan como muy positivo los avances que se han dado en este espacio, si bien reconocen la necesidad de seguir fortaleciéndolo.

Los actores locales reconocen al mismo tiempo un universo de emprendedores creciente con los cuales poder articular acciones (en el 2015 creen que habrá un total de mil emprendedores vinculados al CEES), donde incluyen un núcleo de entre cien y doscientos emprendedores que participan activamente de las distintas propuestas.

Sin embargo, es la comercialización la herramienta que consideran que más debe trabajarse a futuro, dadas las dificultades que se generaron en su gestión durante los dos años de existencia del CEES, entre las que se encuentra la imposibilidad de generar un grupo estable de emprendedores que participe de las ferias semanales.

a) Sobre cuál es el rol del CEES

En el debate acerca de las políticas y mecanismos que lleva adelante el CEES, y cómo éstas se construyen y articulan, subyacen las propias miradas acerca de qué se entiende por economía social, quiénes son sus actores, y de qué modo se fortalece este sector.

Partiendo de las dos miradas posibles acerca de las políticas públicas dirigidas a este sector que plantea Hintze (2009), puede inferirse de la primera de ellas la visión de la economía social como la economía de los sectores informales –o *economía de la pobreza*-, y para la cual los espacios de gobierno sirven como lugares de contención desde una óptima enfocada principalmente en el



asistencialismo. Desde la otra perspectiva, las estrategias de intervención se conciben de manera totalmente distinta, al reconocer a la economía social como el conjunto de prácticas basadas en principios autogestivos, asociativos y de ayuda mutua, que puede constituirse en una alternativa al actual sistema económico. Implica enfocar las acciones en el fortalecimiento del carácter asociativo de estas experiencias –fortalecer prácticas de economía social-, más que en sus aspectos individuales.

De este modo, la mirada que tienen tanto el sector público como los actores académicos sobre estas experiencias implicará un modo diferente de abordaje, con distintas herramientas y estrategias que potenciarán o no este sector.

En el rol que cumple este espacio como promotor y fortalecedor de prácticas asociativas, todos los actores vinculados al CEES -si bien rescatan los intentos de fortalecer las acciones de cooperación y asociativismo entre los emprendedores-, reconocen los pocos avances que se han dado en este aspecto. Desde la coordinación por parte de la Universidad, se pone el acento en la necesidad de seguir trabajando para fortalecer estos espacios, y plantean que el fomento de las prácticas individuales que se sigue realizando por parte del Estado –a través de cómo se conciben las ferias, los subsidios otorgados por otras áreas de gobierno, etc.- atentan contra estos procesos.

La crítica entonces se centra en la necesidad de pensar las acciones del CEES por fuera de las urgencias de las gestiones políticas, única forma de que se fortalezcan procesos asociativos.

“(...) las urgencias de las gestiones públicas te obligan a que las cosas funcionen más rápido de lo que deberían funcionar, (ahí es donde) un poco se pone en jaque los procesos de trabajo asociativo, donde se puedan reconocer, donde puedan identificar problemáticas conjuntas, donde vean que la salida del trabajo asociativo les permite una mejora estratégica a nivel productivo y comercial” (C.U.)

Pero sin embargo se reconoce la dificultad de lograr estos procesos, dada la heterogeneidad de estas prácticas, y las particularidades de cada una de ellas. Se reconoce el contexto de individualismo en el que éstas están insertas, y la desconfianza ante “el otro” que prima en ellas. Surge la pregunta entonces si el Estado debe promover –o forzar- estos procesos asociativos, o esperar hasta que éstos ocurran:



“si es el Estado el que tiene que ir delante de los emprendedores y decirles que tienen que ser autogestivos, o realmente el Estado pueda mostrar las herramientas, ofrecerlas y dejar tomarlas o no. (...) La autogestión tiene que ver con eso, que nadie te diga qué tenés que hacer.” (C.U.)

La pregunta que se realizan desde este actor institucional es: *“¿estamos dispuestos a esperar hasta que esto suceda, o en su defecto, a que no suceda? ¿estamos preparadas para acompañar estos procesos?”*

Sin embargo, desde la coordinación del gobierno local, se arguye que la mirada que cada actor tiene hacia el sector de la economía social está muy impregnada de la necesidad de respuesta que cada institución está llamada a darle a la sociedad. Y en esta necesidad de respuesta, el Estado no puede esperar a actuar hasta que estos procesos ocurran por sí solos.

“No creo que la experiencia piloto, de tomar un grupo de 40 y experimento... lo puede aceptar la Universidad, el Estado no puede hacer eso. No entra en mi concepción de Estado, del rol del Estado. Entiendo el planteo de la universidad, ahí si podes llegar a resultados mucho más positivos desde la mirada más “correcta” en lo conceptual de la Economía Social (...), pero cuando vos juntás eso con la necesidad de respuesta que tiene que dar el Estado...” (C.M.)

Este actor reconoce como el mayor logro el hecho de visibilizar a todos estos emprendedores y darle respuesta a muchas de sus demandas, así se tratase de demandas que implicaban comportamientos individuales. Más allá de entender a los emprendimientos asociativos como aquellos que mayores potencialidades presentan para convertirse en sujetos activos de la construcción de una economía social, el haber recuperado habilidades y capacidades productivas de grupos de personas individualmente, que de otra forma se verían excluidas de ponerlas en funcionamiento, ya es considerado como un objetivo cumplido del CEES.

En segundo lugar, el poder articular políticas públicas desde diferentes niveles de gobierno -regidos por lógicas distintas a las que se piensa este sector-, conforma un desafío en sí mismo:

“(el sector de la economía social) no está pensado en una línea integral de trabajo desde los gobiernos (municipal, provincial, o desde la propia universidad). Entonces si vos superás la barrera de que el CEES se piense de una forma integradora, viene una barrera superior: si finalmente el gobierno, el Estado, que gestiona las políticas públicas, está dispuesto a fortalecer a un sector con unas características propias, con una identidad determinada.” (C.U.)



A esto se suma un presupuesto acotado tanto de los actores institucionales de nivel local (Dirección de Economía Social del Gobierno de la Ciudad), como del nivel provincial (Subsecretaría de Economía Social del Gobierno de la Provincia), además de la gran dispersión de áreas a nivel estatal, que dirigen sus acciones a la misma población. Desde la coordinación del gobierno local reconocen esta problemática -la cual implica la superposición de herramientas y recursos, además de las distintas perspectivas desde las cuales cada la aborda-, y plantean la necesidad de articular todas estas acciones bajo un mismo espacio. Espacio que pueda pensar un primer nivel de intervención -hacia las prácticas más informales y de subsistencia-, seguido de otros niveles donde se trabajen cuestiones socio-productivas más complejas.

Por otra parte, en este acompañamiento surge la necesidad de pensar a la economía social desde una mirada integral, que involucre otros ámbitos de la vida cotidiana.

“A mí me llama cada vez más la atención el vínculo entre los emprendimientos de supervivencia o ese tipo de prácticas y el género, las mujeres. Y el CEES todavía no lo toma como una realidad fundamental, y te lo está mostrando la realidad. El 80% y hasta un poquito más de las personas que se acercan al CEES -caso los cursos- son mujeres. Entonces también eso tiene que ver con una realidad que no la estamos viendo. La sostenibilidad tiene que ser plural, mucho más grande.”(C.U.)

Espacios como género, discapacidad, inclusión, resulta necesario incluirlos en esta mirada conjunta, porque inevitablemente participan de estos procesos. Se plantea entonces la necesidad de pensar las políticas públicas de forma transversal, contemplando todos estos espacios y de qué manera se va a intervenir desde cada uno de ellos, sin afectar el objetivo primordial del CEES que es el de construir procesos asociativos.

b) Sobre la cogestión

Si bien el CEES se presenta como un espacio cogestionado entre tres instituciones que trabajan de manera conjunta, la idea misma de cogestión difiere para cada uno de estos actores.

Desde la mirada de los actores estatales locales, se destaca la importancia de esta articulación, cuya sinergia permite una potencialidad de trabajo que ninguna de las tres instituciones por sí sola tendría. Sin embargo, es a la hora de lograr la coordinación de ciertas actividades donde reconocen que surgen algunas dificultades, que si bien no llegan a convertirse en conflictos, no siempre se resuelven de la mejor manera:



“Yo soy una persona convencida de que tres instituciones juntas se potencian, pero tiene que haber un esquema donde -no digo que sea una institución-, pero hay que encontrar una forma donde alguien conduzca el proceso, sino muchas veces se frenaban situaciones (...)” (C.M.)

En este sentido, este actor considera que es necesario resolver todavía algunas dificultades o recelos con respecto al trabajo con la Universidad, con quien se denotan las mayores diferencias.²

Por el contrario, desde la mirada de la coordinación por parte de la UNL, se señala al CEES como un espacio de articulación de políticas –donde lo que permite este espacio es identificar las herramientas que tenga cada una de las instituciones para una misma población objetivo-, pero donde las tomas de decisiones las lleva adelante cada una por su cuenta:

“Esto lleva el debate a qué realmente significa la cogestión. Y es pensar de forma colectiva un espacio, o bien que ese espacio sea una especie de recipiente de distintas actividades. Ahí todavía el CEES no lo ha podido resolver” (C.U.)

Se considera fundamental el discutir políticas públicas que puedan comenzar a generarse desde el propio espacio, definiendo cuáles serían los mecanismos para que estas políticas funcionen, atendiendo a lo que conciben como el rol fundamental del CEES.

Sin embargo, esta mirada no es compartida por los demás actores, quienes consideran que todas las acciones que se realizan en el CEES son producto de la cogestión, y que no deberían existir estas diferenciaciones de políticas, las cuales generan hasta algún déficit de recursos humanos en ciertos aspectos (como por ejemplo en la gestión del microcrédito, donde la UNL no participa).

c) Sobre las actividades que realiza el CEES

Uno de los grandes logros reconocidos por los actores institucionales son las mejoras individuales y en términos productivas (calidad de los productos, gestión del emprendimiento) que han evidenciado aquellos emprendedores que participan activamente de las actividades que allí se desarrollan.

Pero ¿promueven estas actividades espacios asociativos? Según los distintos actores, todas las acciones se conciben con el objeto de promover estos procesos. Pero si bien son adecuadas, no han

² Cabe aclarar en este punto que los gestores estatales del CEES tanto a nivel local como provincial pertenecen al mismo agrupamiento político, por lo que la comunicación y coordinación entre ellos ocurre de forma totalmente fluida y sin conflictos.



sido suficientes para torcer la lógica de la individualidad y la competencia, por lo que los emprendedores aún siguen concibiendo individualmente sus prácticas.

“El curso tiene que estar, pero no sirve en sí mismo para construir procesos asociativos. Hay que pensar otros espacios. Ahí el CEES no tiene nada. Desde Universidad se está intentando en canalizar algunos procesos de acompañamiento.” (C.U.)

En este aspecto cabe mencionar un Proyecto de Extensión de Interés Social recientemente aprobado por la UNL, orientado a generar un acompañamiento a los procesos asociativos que puedan generarse desde el Centro de Emprendedores.

En cuanto a las falencias en estos aspectos, desde la coordinación por parte de la Universidad destacan la concepción productivista en todas las actividades del CEES, sin dar cuenta de otras cuestiones como lo simbólico, lo social, lo cultural, íntimamente relacionadas al quehacer diario de los emprendedores. Esto impide muchas veces fortalecer estos grupos.

Una de estas acciones que promueven la formación de grupos asociativos es el financiamiento, que como se describió anteriormente, se realiza a partir de la conformación de grupos de entre 3 y 5 personas –quienes previamente debieron realizar la capacitación integral para emprendedores-, bajo la forma de garantía solidaria. En general estos emprendedores se conocen en el espacio del CEES, y se unen con el único objeto de recibir el crédito, siendo los grupos heterogéneos en cuanto a las actividades que realizan y las zonas geográficas donde radican.

“Una vez que reciben el crédito ya no hay ninguna unión. (...) en el fondo lo que se está haciendo es desconocer la realidad de esas prácticas. El microcrédito está buena la idea, porque de hecho es interesante cómo se concibe, el trabajo que se hace, pero es muy productivista, muy vinculado a que la persona tenga 6000, 7000 pesos para mejorar su actividad. Pero si no hay nada que los une eso se desvanece.”(C.U.)

Volviendo al debate acerca de “forzar” estos procesos, el dejar que los emprendedores opten o no por distintas herramientas que promuevan el asociativismo, si bien tiene el potencial de constituirse en procesos más sostenibles en el tiempo, tiene la dificultad que conlleva la propia realidad de estas prácticas, las que en su mayoría están abocadas a la extracción de utilidades inmediatas para su supervivencia. Si bien se observan algunas experiencias muy fructíferas de trabajo conjunto, en la mayor parte de los casos se limita a la necesidad de cumplir los requisitos para acceder a cierta herramienta –como el microcrédito-, y se disuelve luego de cumplido el mismo. La disposición a



participar en experiencias asociativas suele ser muy escasa, lo cual resulta más difícil cuando esta asociación involucra el manejo del dinero.

En esto se destaca la necesidad de construir procesos de confianza y ayuda mutua, que vayan más allá del ámbito mercantil o productivista de cada uno de los emprendimientos, conociendo y entendiendo los problemas comunes que hacen a la vida familiar y social de cada uno de ellos.

“Me parece que también la economía social se fortalece en esto, en otros elementos que hasta son la base fundamental para que uno se anime a construir con otro, la confianza, la ayuda entre otros, el saber que los problemas que yo tengo los tienen el otro, no los problemas productivos, los problemas con la familia, de los hijos, que se entrelazan constantemente. Entonces ahí también podríamos, en esto de las líneas programáticas del Centro de Emprendedores, empezar a pensar cómo hacer un acompañamiento que no quede vinculado solamente a lo productivo.” (C.U.)

d) Sobre los desafíos del CEES

Los desafíos que se perciben desde cada uno de los actores son diferentes, de acuerdo a la mirada que cada uno tiene de los objetivos y prioridades de este espacio. Desde el ámbito municipal, mencionan la mayor escala que debería adquirir el Centro de Emprendedores, y la mejora de los servicios que ofrece. Destacan en este último aspecto las tutorías que comenzarán el próximo semestre, y el mercado social y la comercialización como aspectos a trabajar y mejorar. Pero que para lograr esto son necesarios mayores recursos económicos y humanos, los cuales dependen de la decisión política tanto a nivel provincial como municipal de fortalecer esta área. A esto se suma la necesidad de ordenar las distintas dependencias que dirigen sus acciones a este sector, partiendo de una mirada integral hacia los recursos que se destinan, lo cual permitiría potenciar aún más las políticas públicas de economía social en la ciudad y la provincia.

Se destaca nuevamente la visibilización que obtuvieron muchos ciudadanos ligados a estas prácticas, pero que aún resta definir en esta construcción qué se hace de aquí en adelante, y desde dónde.

“Porque también es cierto que para lo que estás haciendo en el CEES se te acaba el público digamos, entonces para ese público que se acaba tenés que tener nuevos servicios: las tutorías, los



consorcios de comercialización, los bancos de insumo. Y a la vez cómo el Ideas en marcha³ buscó darle respuesta a esa persona que está ahí, y que vos estás tratando de marcarle un camino. Hoy con que sean 150 ya sería importantísimo, que empiecen a recibir los servicios del CEES (...) Yo creo que ahí vos podés decir: me imagino en 4 años, con una gran Dirección o Secretaría de Economía Social” (C.M.)

Desde el actor académico, por otra parte, plantean que el primer desafío que tiene el CEES es el de pensarse a sí mismo, qué es lo que quiere construir, y qué estrategias de cogestión son acordes a esto:

“Si generar un espacio de trabajo de economía social, novedosa, con una metodología particular, que lleva adelante prácticas relacionadas con la asociatividad, o bien si es un espacio de fortalecimiento de prácticas de supervivencia. Si se concibe de una manera o de otra, el trabajo conjunto va a estar vinculado a fortalecer prácticas individuales, o a fortalecer prácticas de economía social.” (C.U.)

Reconocen además un segundo desafío: la necesidad de mirar más allá de lo productivo en las prácticas que persigue fortalecer, construir procesos colaborativos desde dimensiones mucho más amplias que la meramente comercial. En este sentido, sostienen como una gran dificultad el hecho de que las instituciones públicas que componen este espacio no encuentren un camino hacia el enfoque integral de las prácticas que permita allanar el horizonte hacia la construcción de un sector de economía social y solidaria en la ciudad. (Mejías, 2014)

³ Programa que llevan adelante el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y el Gobierno de la Ciudad de Santa Fe, y que tiene por objeto promover el desarrollo de proyectos socio-productivos en los barrios más vulnerables de la ciudad, brindando capacitaciones, acompañamiento y financiamiento.



Reflexiones finales

El Centro de Emprendedores de la Economía Social se ha constituido en una valiosa experiencia de cogestión de políticas públicas dirigidas a este sector. En una ciudad donde no existía un área específica que aborde estas prácticas, se ha logrado construir en dos años un espacio de referencia, donde cada vez más emprendedores se acercan en busca de capacitaciones, financiamiento y espacios para comercializar sus productos. El núcleo de emprendedores con los que actualmente se trabaja duplica al de sus comienzos, y gran parte de quienes han realizado las capacitaciones que desde este espacio se ofrecen, hoy se encuentran comercializando sus productos de mayor calidad y diseño en espacios en los que antes no podían acceder por las mismas características de éstos.

Sin embargo, aún no se han logrado construir procesos asociativos, uno de los objetivos primordiales del CEES. Desde la Universidad, subrayan que este espacio se encuentra abocado a la resolución de problemas y urgencias aisladas, sin un horizonte definido de intervención. Esta problemática la atribuyen a la heterogeneidad de las prácticas que aborda, el intrincado entramado de relaciones, concepciones y criterios de los emprendedores, junto a la creciente demanda de servicios y acompañamiento, y las urgencias propias de la administración pública (Mejías, 2014).

Por otra parte, desde los actores estatales se reconocen estas falencias, pero se destacan los grandes avances en el alcance y fortalecimiento de las prácticas individuales que han generado las acciones del CEES, respuesta que necesariamente debe darse desde el Estado.

Uno de los grandes logros del CEES es el de superar la focalización de las políticas sociales, al ofrecer sus servicios y herramientas a todos los emprendedores de la ciudad sin ningún tipo de distinción, y comenzar a pensar en un apoyo si bien universal, pero también diferenciado, a partir de diversas acciones que buscan atender las particularidades de cada experiencia. Pero sin embargo, aún no ha podido abordar políticas integrales, que vayan más allá de las condiciones meramente productivas. Una limitante importante son los recursos con los que cuenta este espacio (tanto monetarios como de personas formadas en estas temáticas), por lo que se deben priorizar ciertas actividades en desmedro de otras, resignando la construcción muchas veces de procesos más ricos, pero también más limitados en su alcance y extensos en el tiempo.

Se logra sin embargo con el CEES contribuir a lograr un espacio local de desarrollo, de manera colaborativa entre sus gestores, y participativa para con los emprendedores, con quienes se ofrecen, debaten y modifican propuestas. Es necesario seguir avanzando en los tipos y cantidad de emprendimientos involucrados, como así también pensar en tejer lazos con distintas organizaciones sociales, lazos al día de hoy inexistentes.



Consideramos de suma importancia fortalecer las vinculaciones de los emprendimientos con otros actores de la economía social a los que puedan ofrecer y de los que puedan demandar distintos insumos, productos y servicios, creando circuitos productivos que potencien estas experiencias. El construir canales de información y comunicación que permitan crear estas vinculaciones entre los emprendedores, podría constituirse en una herramienta de fortalecimiento, así como también la creación de mercados sociales, uno de los desafíos que los coordinadores de este espacio se proponen.

Indudablemente el consolidar un modelo de gestión que permita promover la autogestión de las pequeñas unidades productivas, en el marco de los principios y valores propuestos por la Economía Social, es uno de los grandes desafíos. Resulta necesario encontrar estos espacios de consenso –a partir de miradas necesariamente distintas entre instituciones diferentes-, que permitan potenciar las políticas dirigidas a un sector que progresivamente logre transitar el camino desde prácticas individuales, hacia emprendimientos económicos cooperativos asociativos auto-gestionados.

El objetivo de este trabajo fue destacar las potencialidades que tienen estas experiencias de cogestión de políticas públicas, pero también explorar las tensiones que se generan en esta construcción. Queda plantado el interrogante acerca de la posibilidad de consolidar estas prácticas de producción alternativas que promuevan nuevas formas de inclusión social para sus miembros, y el rol que el Estado y los distintos actores sociales y académicos tienen en este proceso.

Bibliografía

ABRAMOVICH A. y VAZQUEZ G. (2004). “La difícil construcción de una Economía Social. Los emprendimientos productivos de la Economía Popular” en II Congreso Nacional de Políticas Sociales, Mendoza.

ARROYO, D. (2014). “La Economía social como estrategia de inclusión”. Diploma Superior en Desarrollo Local y Economía Social, FLACSO.

CASALIS, A. (2007). *La economía social como subsistema y sus aportes al desarrollo local, en el marco del desarrollo*. Buenos Aires: Mimeo.

CORAGGIO, J. L. (1998). *Economía Popular y Urbana: una nueva perspectiva para el desarrollo local*. Cartillas 1. Programa de Desarrollo Local, Instituto del Conurbano (UNGS)

----- (1999). *Política social y economía del trabajo*. Madrid: Miño y Dávila Editores.



- (2002). *La Economía Social como vía para otro desarrollo social. Distintas propuestas de Economía Social*. Urbared, Red de Políticas Sociales.
- (2004). “Una alternativa socioeconómica necesaria: la economía social” en DANANI, C. (comp.): *Política social y economía social: debates fundamentales*. Buenos Aires: Ed. Altamira-UNGS-OSDE.
- DE PIERO, Sergio (2014). “Clase 3. Estado, Sociedad Civil y políticas públicas”, Dip. Sup. en Desarrollo Local, Territorial y Economía Social, FLACSO.
- FEDERICO-SABATÉ A.M. (2001a), “La economía del trabajo y las empresas sociales como base de una estrategia social”, en *VI Congreso Internacional del CLAD*, (Publicado en Revista Mundo Urbano n° 16, Argirópolis, UNQUI-UNL-UNLP, junio de 2002), Buenos Aires.
- (2001b), *Desarrollo local y economía urbana*, Curso de Posgrado del ICO-UNGS, San Miguel.
- (2002), “La economía del trabajo como estrategia sostenible de la política social alternativa”, en *Revista de Ciencias Sociales*, n° 49, F. de C. Sociales-UBA, Buenos Aires.
- GAIGER, L. I. (2004). “Emprendimientos Económicos Solidarios” en Cattani A. (comp.) *La Otra Economía*. Buenos Aires: Ed. Altamira.
- HINTZE, S. (2007). *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas sobre lo posible*. Buenos Aires: Espacio.
- HINTZE, S. (2010). “Notas sobre el sistema público de reproducción del trabajo asociativo autogestionado” en *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 2, N° 18, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, octubre de 2010, pp. 31-45.
- HOPP, M. (2010). “Trabajo e integración social en las políticas de desarrollo socio-productivo en la Argentina (2003-2008)”, Documentos de Jóvenes Investigadores N° 25, Universidad de Buenos Aires.
- HOPP, M. y FREGA, M. (2012). “Trabajo asociativo y políticas sociales: tensiones y potencialidades en la experiencia de implementación del Programa `Argentina Trabaja`” en *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, año 2, N° 3.
- MEJÍAS, D. (dir.) (2014). *Formulario Proyecto de Extensión de Interés Social (PEIS): De la autogestión al asociativismo: Elaboración de un Sistema de Apoyo para el acompañamiento a pequeñas unidades productivas en el marco de la Economía Social y Solidaria, Convocatoria 2014*, Universidad Nacional del Litoral.



MERLINSKY, G. (2004). “Los programas de promoción de la economía social: ¿Una nueva agenda para las políticas sociales?” en Forni, F. (comp.) *Caminos solidarios de la economía argentina*. Buenos Aires: Ciccus.

OCAMPO, J. A. (2008). “Las concepciones de la política social: universalismo versus Focalización”, en *Revista Nueva Sociedad*, N° 215, Buenos Aires.

SILVER, H. (1994). “Social exclusion and social solidarity: three paradigms”, en *Revista Internacional del Trabajo*, Vol. 113, n° 5-6, Ginebra: OIT. Disponible en:

http://www.socialinclusion.org.np/new/files/Social_Exclusion_and_Solidarity_by_Hillary_SILVER_1336541445c29W.pdf

RAZETO MIGLIARO, L. (2002). “La economía solidaria como radicalización de la democracia”. Ponencia presentada en el II Foro Social Mundial de Porto Alegre, en el Seminario sobre la Economía de la Solidaridad.

STRADA RODRIGUEZ, J. (2012). “Debates al interior de la economía social: la reconfiguración neoliberal y la visión regeneradora de las políticas sociales” en *Papeles de trabajo N° 24*, Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Humanidades y Artes, Centro Interdisciplinario de Estudios Etnolingüísticos y Antropológicos Sociales. Rosario, jul/dic.

VAZQUEZ, G. (2010). “El debate sobre sostenibilidad de los emprendimiento asociativos de trabajadores” en *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 2, N° 18, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, octubre de 2010, pp. 97-120.

ZURBRIGGEN C. (2008) “La nueva agenda del desarrollo ¿Dónde queda el Estado?”, Nueva Sociedad documento de trabajo.

Resolución MDS N° 3182/09